

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 372 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA LISTA PROYECTOS CON CÓDIGOS: EBTS20-198, EBTS20-113, EBTS20-115, EBTS20-133, EBTS20-208, EBTS20-22 Y EBTS20-207 DEL INSTRUMENTO “CREACIÓN Y ARRANQUE DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA”, DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 29 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley 2279/03 “QUE MODIFICA Y AMPLÍA ARTÍCULOS DE LA LEY 1028/97 GENERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA”, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “Fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

Ley N° 5880/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017 “Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 3602/OC-PR, por un monto de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones), suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del proyecto «INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS» (PROINNOVA), que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República; y amplía el Presupuesto General de la Nación, aprobado por la Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016, vigente para el ejercicio fiscal 2017”.

La Resolución CONACYT N° 87/2018 “Por la cual se aprueba el Reglamento Operativo del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA)”.

La Resolución N° 232/2020 de fecha 10 de julio del 2020 “Por la cual se aprueba la Guía de Bases y Condiciones de instrumento Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica, Edición 2020, desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”.

La Resolución N° 406/2020 de fecha 26 de octubre del 2020 “Por la cual se aprueban, la reapertura de la ventanilla y las mejoras a la guía de bases y condiciones del instrumento “Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica”, desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

El Acta de Sesión N° 606 de fecha 06 de agosto de 2021, en la cual los miembros del Consejo de CONACYT aprueban la adjudicación de los proyectos: EBTS20-198, EBTS20-113 y EBTS20-115 correspondientes al instrumento “Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica”, desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 372 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA LISTA PROYECTOS CON CÓDIGOS: EBTS20-198, EBTS20-113, EBTS20-115, EBTS20-133, EBTS20-208, EBTS20-22 Y EBTS20-207 DEL INSTRUMENTO “CREACIÓN Y ARRANQUE DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA”, DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El Acta de Sesión N° 607 de fecha 17 de agosto de 2021, en la cual los miembros del Consejo de CONACYT aprueban la adjudicación de los proyectos: EBTS20-133, EBTS20-208, EBTS20-22 Y EBTS20-207 correspondientes al instrumento “Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica”, desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La nota CPR/C/2021/2001, de fecha de 08 de septiembre de 2021 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado la no objeción, para la adjudicación de los proyectos: EBTS20-198, EBTS20-113 y EBTS20-115 dentro instrumento “Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica”, desarrollado en el marco del proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La nota CPR/C/2021/2004, de fecha de 08 de septiembre de 2021 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha otorgado la no objeción, para la adjudicación de los proyectos: EBTS20-133, EBTS20-208, EBTS20-22 Y EBTS20-207 dentro instrumento “Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica”, desarrollado en el marco del proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Que existe disponibilidad presupuestaria para el co-financiamiento de las propuestas adjudicadas dentro del Presupuesto de Gastos vigente de la Entidad.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR BERNABÉ EDUARDO FELIPPO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º ADJUDICAR los proyectos con códigos: EBTS20-198 “AGENDIA”, EBTS20-113 “BIOPLASTICOS DE MERENCENA”, EBTS20-115 “DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ELECTROCARDIOGRAFO INTELIGENTE”, EBTS20-133 “INVESTIGACIÓN CLINICA SITIO BIOMEDICAL SOLUTIONS (SITIO B.S)”, EBTS20-208 TRAZABILIDAD DE CONTENIDOS CON BLOCKCHAIN, EBTS20-22 “ACUAPONÍA EN PARAGUAY” Y EBTS20-207 “AGORATRAX” dentro del instrumento “Creación y Arranque de Empresas de Base Tecnológica”, desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) ejecutado por Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, conforme al siguiente detalle;



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº *372* /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA LISTA PROYECTOS CON CÓDIGOS: EBTS20-198, EBTS20-113, EBTS20-115, EBTS20-133, EBTS20-208, EBTS20-22 Y EBTS20-207 DEL INSTRUMENTO “CREACIÓN Y ARRANQUE DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA”, DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL EQUIPO O DE LA EMPRESA	NÚMERO DE CÉDULA DE IDENTIDAD O RUC	MONTO ADJUDICADO EN GUARANÍES
EBTS20-198	AGENDIA	AIRAM S.A	80114565-1	189.657.875
EBTS20-113	BIOPLASTICOS DE MERENCENA	JAVIER ALBERTO GAMARRA OSCARIZ	1.240.535	179.763.636
EBTS20-115	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UN ELECTROCARDIOGRAFO INTELIGENTE	OSCAR MANUEL PEREIRA ARCE	3.394.487	189.657.875
EBTS20-133	INVESTIGACIÓN CLINICA SITIO BIOMEDICAL SOLUTIONS (SITIO B.S)	LEANDRO SEBASTIÁN ALEM	7.816.746	185.000.000
EBTS20-208	TRAZABILIDAD DE CONTENIDOS CON BLOCKCHAIN	MARIA CECILIA VARGAS PEÑA ARROÑADE	2.088.110	184.250.000
EBTS20-22	ACUAPONÍA EN PARAGUAY	GABRIEL ELIAS EVERS GÓMEZ	3.610.604	178.312.729
EBTS20-207	AGORATRAX	JORGE ARNALDO ALCARAZ GARCETE	1.971.198	180.400.000

Los montos adjudicados se encuentran dentro del monto máximo establecido en la Ley 5880/2017, equivalente a USD 27.500 (Dólares americanos veintisiete mil quinientos), verificado al tipo de cambio 1USD = 6896,65 según Planilla de Cotizaciones del Banco Central del Paraguay de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2º **AUTORIZAR** el financiamiento de la adjudicación aprobada en el Art. 1º con cargo al Clase de Programa 1- Programa de Acción, Programa 1- Programa Central, Proyecto 32- Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA), Actividad 1- Fomento a la Innovación, Fuente de

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 372 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DE LA LISTA PROYECTOS CON CÓDIGOS: EBTS20-198, EBTS20-113, EBTS20-115, EBTS20-133, EBTS20-208, EBTS20-22 Y EBTS20-207 DEL INSTRUMENTO “CREACIÓN Y ARRANQUE DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA”, DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) EJECUTADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Financiamiento 20- Recursos del Crédito Público, Objeto de Gasto 839- Otras Transferencias Ctes. al Sector Público o Privado Varias.

Art. 3º ENCOMENDAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los trámites administrativos requeridos para la transferencia de fondos.

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


B. Eduardo Felippo, Ing.Ind
Ministro
Presidente del CONACYT

